

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2016. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el Business Center de Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de Trescientos doce mil ochocientos seis (312.806) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de Cincuenta y tres mil ciento dieciocho (53.118) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de Cincuenta y tres mil ciento dieciocho (53.118) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ing. Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Cincuenta y tres mil ciento dieciocho (53.118) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular la Señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y en la Secretaria actúa el Gerente General Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2015;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la Compañía, y,
5. Designación del Auditor externo de la Compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de Doscientos veinte y siete mil trescientos once con 03/100 dólares americanos (**US\$ 227,311.03**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, y menciona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, esto es de US\$227,311.03, se deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta que asciende a la suma de US\$50,058.20, quedando una utilidad neta de US\$177,252.83; de la cual menciona la deducción del 10% para la Reserva Legal que corresponde a US\$ 17,725.28, y el valor de US\$ 159,527.55 será transferido a la cuenta de Reserva Facultativa; aclara el Ing. Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, por lo tanto el valor de la utilidad neta se destinará a Reserva Facultativa. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

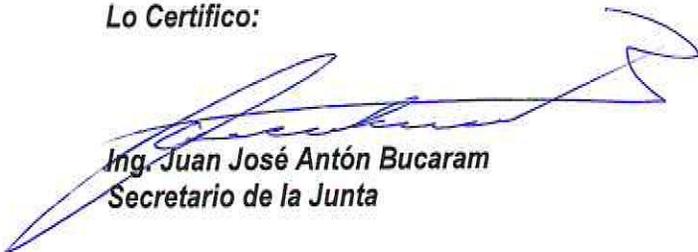
Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía y secretario de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2016, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente General de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2016 a la firma PriceWaterHouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las nueve horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

**f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-**

**Lo Certifico:**



**Ing. Juan José Antón Bucaram  
Secretario de la Junta**